



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011626		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)			
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA		Documento: 80007878-0			
Domicilio: TACUARU N°1597 ESQ. BLAS GARAY		Localidad: ASUNCION			
Tomador: GIMENEZ BAREIRO, LOURDES ELIZABETH		Documento: 3.484.327-2			
Domicilio: ALEJANDRO GUANES E/ CALLE 5 Y 2		Localidad: LUQUE			
Fecha de Emisión: 08/08/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 07/08/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 178	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 1.715.500

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.:	350/98	Fec. 24/09/1998
---------	-------------	--------	-----------------

Agente:	PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.:	TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula:	831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/08/2024	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 08 de agosto de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA D.I.O.C.	
Recibí:	Abg. Lella Da Silva Carrera
Nombre:	Técnica de D.I.O.C.
Fecha:	12/08/2024
Folio:	Adjunto:



Póliza Nro: 1509011626

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: GIMENEZ BAREIRO, LOURDES ELIZABETH

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, con domicilio en TACUARU N°1597 ESQ. BLAS GARAY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.715.500.- (Guaranies: Un Millon Setecientos Quince Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GIMENEZ BAREIRO, LOURDES ELIZABETH, con domicilio en ALEJANDRO GUANES E/ CALLE 5 Y 2, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°06/2024 - ID N°443466. PARA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER". SEGUN ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS UOC N°06/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)